ACTA N° 40/2026 y ANEXOS: A los 20 días del mes de febrero de 2026, a las 08:30 horas se reúne de manera mixta. Presencial en la en la sede de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, con domicilio en Av. Alem Nº 1074, Piso 2do., en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y virtual a través de la plataforma Zoom (Id de la reunión 893 6047 8767 – Link: https://us02web.zoom.us/j/89360478767?pwd=liwWr0m7cSmzssu7olHpsJi1JbIwTL.1) el Consejo Superior del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia presidido por el Dr. Javier Dario Muchnik (Tierra del Fuego A.e.I.A.S., de modo presencial), con la vicepresidencia del Dr. Sergio Gustavo Ceci (Río Negro, de modo virtual), con la asistencia de los Dres. José Sappa (La Pampa, de modo presencial), Hugo Oscar Díaz (La Pampa, de modo presencial), Evaldo Darío Moya (Neuquén, de modo virtual), y el Dr. Fernando Basanta (Santa Cruz, de modo virtual); y la Dra. Camila Banfi Saavedra (Chubut, de modo virtual). Participa también de la reunión como tesorera la Cra. Eliana Di Cianni (La Pampa, de modo presencial). Actúa como secretario el Dr. David Pachtman (Tierra del Fuego A.e I.A.S., de modo presencial).

Se hace constar que, si bien originalmente la reunión fue convocada bajo modalidad presencial, debido a las medidas de fuerza y paros de público conocimiento que afectaron el normal traslado de los magistrados, se dispuso la celebración de la misma bajo una modalidad mixta (virtual y presencial), a fin de garantizar el quórum y la participación de todas las provincias integrantes.

Abierta la reunión, se desarrollan los siguientes TEMAS:

Tema 1: Informe de Tesorería de las cuentas del foro. Pagos realizados. Situación financiera actual.

Por Presidencia se solicita a la Tesorera que realice un informe de las cuentas del Foro, en base a la documentación que elaboró, que se agrega como Anexo I. Conforme el punto 3 del Acta N° 39/2025 entra en vigor el incremento de la cuota parte a QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000,00).

Asimismo, el Consejo Superior dispone que los gastos operativos y de movilidad en los que incurran la Tesorera y el Secretario en ejercicio de sus funciones institucionales serán cubiertos íntegramente por el Foro.

Se ratifica por parte del Consejo Superior del Foro la Resolución PCSFP Nº 08/2025, mediante la cual autoriza y aprueba el gasto referido a la renovación semestral del software del sistema contable con la firma Holistor S.A. Se adjunta la resolución con su factura como Anexo II.

Tema 2: Determinación del representante de la Provincia de Rio Negro en el rol de Vicepresidente.

Se informa por Presidencia que, con anterioridad a la realización de la presente, el Dr. Barotto informó en el chat que por unanimidad fue elegido el Dr. Sergio Gustavo Ceci para cumplir dicha función. Con lo cual queda formalmente designado el Dr. Cesi como Vicepresidente.

Tema 3: Contenido, conformación y pautas de trabajo de cada una de las comisiones del Foro Patagónico**.**

El Sr. Presidente del Foro Patagónico solicita que, por Secretaría, se informe de las distintas comisiones existentes a los fines de trabajar en la reglamentación de las pautas de trabajo, en cuanto su estructura y dinámica.

Se informa por Secretaría que las Comisiones existentes son:

1. Comisión de Innovación Judicial:

Es la encargada de la organización de los Encuentros de Innovación del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia como así también del seguimiento de la labor en las otras comisiones. Existen varios referentes en las mismas, cuya ratificación por las provincias es importante a los fines de dar continuidad al trabajo realizado. En esta comisión por la Provincia de Río Negro se encuentra el Lic. Alfredo Bosseti como referente, y por la Provincia de Chubut,

la Lic. Gabriela Benedicto. En tal sentido se solicita a los representantes de las restantes provincias la designación de sus referentes.

El Dr. Moya se propone para trabajar como coordinador de la Comisión de Innovación, lo cual es aceptado por unanimidad.

2. Comisión de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos

Se explica por Secretaría que hace algún tiempo se viene trabajando en la revisión de prácticas y acreditación de horas de capacitación. En esta comisión también es referente el Lic. Alfredo Bosseti por Rio Negro y la Dra. Mónica Vallese por Tierra del Fuego A.e I.A.S., cuya participación es garantizada por Presidencia. Será importante desde cada provincia trabajar en la designación formal de representantes.

3. Comisión de Prensa

Se informa sobre los avances en el Protocolo de Prensa y la gestión de contenidos digitales. Se destaca la labor de Luciano Videla (por la Provincia de Rio Negro) y de Carlos Fabián López (por la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.) como referentes del área. En tal sentido, se enfatiza la importancia de dar seguimiento y continuidad a la carga de noticias y las actualizaciones en el sitio web oficial para garantizar una mayor visibilidad institucional. Se solicita a las restantes provincias la designación formal de representantes.

4. Foro de Bibliotecarios

Informe de Presidencia sobre el proyecto, presentado por la Lic. Cecilia Paula Sáenz (La Pampa) en cooperación con la Lic. Sandra C. Orquera (Tierra del Fuego A.e I.A.S.), titulado “Implementación de la Red Patagónica de Bibliotecas Jurídicas y su Catálogo Colectivo Unificado”. Se adjunta el mismo como Anexo III. En este documento se detalla la implementación del sistema Koha en todas las sedes, o programas compatibles con el protocolo Z39.50. Esta iniciativa contempla la creación de una pestaña en el sitio web del Foro Patagónico y el desarrollo de un mapa interactivo con acceso a los catálogos provinciales.

En su presentación, la Lic. Orquera, en cooperación con la Lic. Cecilia P. Sáenz, indican que se encuentran a disposición para una eventual reunión de presentación, así como para evacuar dudas.

El Dr. Sappa y el Dr. Ceci se comprometen a trabajar en conjunto, a los fines de realizar las tareas tendientes a la migración de datos hacia el Sistema de Gestión Bibliotecaria Koha a los fines de lograr la unificación de las provincias.

Se sugiere a las provincias restantes que designen formalmente a sus representantes.

5. Comisión de Capacitación

Desde Presidencia se señaló al Dr. Gustavo Arballo como el referente para dar continuidad a las capacitaciones. Al respecto, los representantes de la Pampa informaron que el Dr. Arballo fue propuesto para ocupar el cargo de Juez de Cámara, razón por la cual no habría certeza sobre su continuidad. En consecuencia, se solicitó que nos informen sobre las novedades acerca de su disponibilidad para continuar con las actividades de la comisión.

También en este aspecto se remarcó la necesidad de dar sostén al curso de actualidad en Jurisprudencia Patagónica. En tal sentido se solicita por Secretaría se instrumenten los mecanismos para iniciar la recolección de fallos.

Seguidamente por Presidencia se propone la creación de una comisión que nuclee a las oficinas de Bienestar Laboral de la Patagonia. La Dra. Camila Banfi se propone como coordinadora de la Comisión, lo que es aceptado por unanimidad. Sugiere otro nombre para la oficina, lo que será consensuado al momento de su creación.

El Dr. Sergio Ceci propone la creación de un espacio de trabajo para el intercambio de información y experiencias entre las áreas de Auditoria Judicial de la Patagonia. –Se adjunta mail como Anexo IV–. Explica que trabajan también en el Area Disciplinaria e informa que el Dr. Montoto realizó una propuesta a los fines de realizar un trabajo conjunto. El Dr. Moya indica que en Neuquén tienen Auditoría. Se propone al Dr. Cesi como coordinador del espacio, lo que es

aceptado por unanimidad. Asimismo, se invita a las provincias que no tengan este organismo a proponer la incorporación de aquel que resulte más afín.

Se acuerda avanzar en la elaboración de reglamentos internos para cada comisión, tomando como referencia los lineamientos de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales (JUFEJUS). Asimismo, se dispone a convocar a los integrantes de dichas comisiones para fomentar su participación activa y proceder a la confirmación de los roles y autoridades dentro de cada estructura.

Tema 4: Situación institucional de cada una de las Provincias Patagónicas.

A partir de la propuesta formulada desde Presidencia, cada vocal integrante del Consejo realiza una breve intervención sobre la situación del Poder Judicial en cada jurisdicción.

Toma la palabra el Presidente y comenta que en la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S la situación es delicada desde lo económico y que se encuentran con una severa restricción de gastos. El Sr. Presidente cede la palabra al Dr. Fernando Basanta quien explica la situación de conflictividad que se encuentra atravesando su Provincia como consecuencia de la ampliación del Superior Tribunal, que fue declarada inconstitucional y en la actualidad está radicada en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Seguidamente toma la palabra el Dr. Moya y comenta la gestión que se encuentra llevando adelante el Superior Tribunal de Justicia de Neuquén, con el propósito de acercar la justicia a la ciudadanía y también indica el fuerte trabajo en modernización e innovación que se encuentra a su cargo. Comenta que se ha modificado el Código Procesal y Comercial de la Provincia.

Tema 5: El Dr. Ceci propone que se formalicen los cargos de la Secretaría, Tesorera y Subtesorera del Foro. Se realizará una resolución al respecto por instrucciones del Consejo Superior.

Por otra parte, se solicita a los señores miembros que para la próxima reunión formulen propuestas para la integración del Órgano de Fiscalización del Foro todo ello en los términos del actual Estatuto -Art. 8. Párrafo 4to-. Se aclara que no podrán constituir el órgano los integrantes del Consejo Superior.

Tema 6: Propuesta de nueva sede y/o fecha de la próxima reunión.

A través del WhatsApp grupal se notificará la próxima reunión del Foro Patagónico.

Analizado los temas propuestos, se da por finalizada la reunión a las 10:00 hs.

Se Acompañan a la presente y forman parte integrante de la misma los siguientes Anexos:

Anexo I – Situación Financiera del Foro. Informe Tesorera.

Anexo II – Resolución de Presidencia N° 008/2025 con su factura.

Anexo III – Proyecto de Implementación de la Red Patagónica de Bibliotecas Jurídicas y su Catálogo Colectivo Unificado

Anexo IV – Mail del Dr. Sergio Ceci

Firmado digitalmente por: MUCHNIK Javier Dario
Fecha y hora: 02.03.2026 14:01:17

Javier Darío Muchnik
Presidente
Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia

CECI Sergio Gustavo
Firmado digitalmente por CECI Sergio Gustavo
Fecha: 2026.03.03 08:39:48 -03'00'

Firmado digitalmente por: BASANTA Fernando Miguel
Localización: Rio Gallegos
Fecha y hora: 05.03.2026 09:24:42

Firmado digitalmente el 05/03/2026 12:50
BANFI SAAVEDRA Camila Lucia

El documento ha sido firmado digitalmente por:
Hugo Oscar DIAZ
CUIT: 20-11462419-6

Firmado digitalmente por SAPPA Jose Roberto
Fecha: 2026.03.03 11:31:50 -03'00'

Firmado digitalmente el 05/03/2026 12:50
BANFI SAAVEDRA Camila Lucia

Firmado digitalmente por: MOYA Evaldo Dario
Fecha y hora: 05.03.2026 13:14:25

Firmado digitalmente por: PACHTMAN David
Fecha y hora: 05.03.2026 14:03:20